

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**V LEGISLATURA**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Seguridad Pública**  
*(Reunión de Trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón "Luis Donaldo Colosio"**

**21 de diciembre de 2009**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.-**

Vamos a dar inicio a los trabajos de esta Comisión de Seguridad Pública. Le pido al diputado José Luis Muñoz Soria nos apoye como Secretario en los trabajos de este día. Le pido al diputado Soria de cuenta del registro de asistencia de los diputados, por favor.

**EL C. SECRETARIO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.-** Le informo, diputado Presidente, que de un total de 9 integrantes de la Comisión, se encuentran 5 con la firma de asistencia. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Soria.

Asimismo damos cuenta de la incorporación del diputado Guillermo Huerta Ling.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del diputado Presidente se informa de la propuesta de orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la instalación y primera reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública, de fecha 3 de noviembre del 2009.

4.- Análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen a la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2009.

5.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Está a consideración de la Comisión el orden del día. Se pide a los diputados asistentes manifestar la aprobación de la misma en votación económica. Los que estén por la afirmativa.

Aprobada la orden del día de esta sesión.

Pasaremos al siguiente punto que es aprobación, lectura y en su caso aprobación de la versión estenográfica, misma que fungirá como acta de la sesión de instalación de la Comisión de Seguridad Pública, de fecha 3 de noviembre del 2009.

Toda vez que esta fue distribuida entre los diputados, pido la dispensa de la lectura de la misma y someter a aprobación, a discusión y aprobación en su caso la misma.

¿Hay algún diputado que tenga alguna observación sobre la misma?

No habiendo observaciones, procederemos a aprobar lo que ya será el acta de la sesión de instalación de la Comisión de Seguridad Pública. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada el acta de la sesión de instalación.

Pasamos a punto cuatro que es análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen a la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2009.

Pido al diputado Muñoz Soria, que no está apoyando en los trabajos de esta sesión, sirva dar lectura únicamente a los resolutivos toda vez que está circulado el dictamen entre los diputados integrantes de la Comisión y posteriormente pasaremos a la discusión del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública a la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2009.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Presente.

La Comisión de Seguridad Pública de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en los Artículos 178 fracción II, 200 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, emite el presente dictamen para la entrega del reconocimiento al Mérito Policial 2009, con los antecedentes incluidos en el documento que se les hizo llegar, solamente planteamos a ustedes el resolutivo.

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para el año 2009 otorga el reconocimiento al Mérito Policial a los siguientes elementos de la Policía del Distrito Federal.

Primero.- En la categoría Femenil.

- 1.- La ciudadana policía Dulce María Olguín Torres, por la remisión por asalto con violencia en transporte público, con detenido y recuperación de bienes.
- 2.- Ciudadana policía Leticia Angélica García Nava, por remisión por asalto con violencia en transporte público, con detenido y recuperación de bienes.
- 3.- Ciudadana policía Miriam Rosalba Hernández Mendieta, remisión por robo a transeúnte cuentahabiente con violencia con tres detenidos, recuperando el monto de 10 mil pesos y aseguramiento de un arma de fuego.
- 4.- Ciudadana policía Rosa Hilario Coronel, remisión por robo a transeúnte con violencia a borde de un taxi.
- 5.- Ciudadana Policía Doris Natalie Badillo Vázquez, remisión por robo a negocio con violencia.
- 6.- Ciudadana policía Leticia Fabiola Villanueva de la Cruz, remisión por violación tumultuaria con dos detenidos.

Segundo. En la categoría varonil.

1.- Ciudadano policía Carlos Santos González, realizó la remisión por denuncia de hechos, portación de arma larga de fuego, portación de arma de uso oficial, detención de policía federal preventivo por portación de estupefacientes. Cabe hacer mención que dicho policía fue capturado después de una intensa balacera y una persecución constante.

2.- Ciudadano policía Avelino Hernández Silot, realizó la remisión por denuncia de hechos, portación de arma larga de fuego, portación de arma de uso oficial, detención de Policía Federal Preventivo por portación de estupefacientes. Cabe hacer mención que dicho policía fue capturado después de una intensa balacera y una persecución constante.

3.- Ciudadano policía Leonel Ortiz Martínez, realizó la detención y remisión de dos agentes federales y de un policía preventivo por privación ilegal de la libertad, así como el aseguramiento de arma de fuego.

4.- Ciudadano policía Raúl Venegas López, realizó la detención y remisión de dos agentes federales y de un policía preventivo por privación ilegal de la libertad, así como el aseguramiento de arma de fuego.

5.- Ciudadano policía José Terrazas Alemán, realizó la detención y remisión de dos agentes federales y de un policía preventivo por privación ilegal de la libertad, así como el aseguramiento de arma de fuego.

6.- Ciudadano policía Guillermo Gutiérrez Delgadillo, participó en el rescate de 19 alumnos y un profesor del Instituto de Asunción de México, localizado cerca del Cerro San Miguel, posteriormente fueron atendidos y llevados al campamento denominado "El Pantano".

7.- Ciudadano Rodolfo Montiel Torres, participó en la remisión de diversos detenidos por delitos como robo a transeúnte con violencia y sin violencia, violación con violencia, robo de vehículos, robo a transportistas, robo a casa habitación, robo a cuentahabientes con violencia, posesión de estupefacientes, grapas, marihuana y pastillas.

8.- Ciudadano policía Inocencio Cázares Navarrete, realizó la remisión por robo a transportistas con violencia con tres detenidos. El robo de la mercancía oscilaba en más de 10 millones de pesos.

9.- Ciudadano policía Ramiro Ayala Hernández, participó en la detención de delincuentes por los delitos de robo a transeúntes con violencia, remisión por abuso sexual y detención de dos personas por robo con violencia repartidor.

Tercero. En la categoría de policía de investigación.

1.- Ciudadano agente Miguel Ángel López Correa, realizó la investigación relacionada al delito de robo a cuentahabiente, detención de dos presuntos responsables de este robo.

2.- Ciudadano Agente Juan Manuel Velázquez Ruiz, detención de un sujeto que portaba arma de fuego con la cual realizó una balacera en el interior de la Estación del Metro Balderas, privando de la vida a un Policía Bancario Industrial y a un pasajero.

3.- Ciudadano Comandante Ramón Díaz Amaral, participó en diversas averiguaciones previas de delitos como robo con violencia a sucursal bancaria, robo, fraude, homicidio, abuso sexual, robo a casa habitación, entre otros.

4.- Agente César Flores Molina, investigación y la respectiva remisión por privación de libertad en su modalidad de secuestro agravado.

Segundo.- Se entrega al ciudadano policía Víctor Manuel Miranda Martínez, perteneciente a la Policía Bancaria Industrial, a través de un miembro de su familia, una presea con motivo de su trayectoria y reciente fallecimiento en el cumplimiento del deber, como un reconocimiento de esta Asamblea Legislativa a cada uno de los elementos que han muerto en el desempeño de sus funciones.

Tercero.- Cítese a los premiados a través de la Comisión de Seguridad Pública para que asistan a la Sesión Solemne que en honor del Día del Policía y con el fin de entregar el Reconocimiento al Mérito Policial, se celebrará por el Pleno de este Organismo Legislativo el día que determine la Comisión de Gobierno en el recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 217 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y conforme al acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública para implementar la entrega al Reconocimiento al Mérito Policial 2009, publíquese en la Gaceta

Oficial del Distrito Federal y en dos periódicos de circulación nacional a media plana.

Por la Comisión de Seguridad Pública, diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, Presidente; diputada Edith Ruiz Mendicuti, Vicepresidenta; diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, Secretario; diputado Gilberto Sánchez Osorio, integrante; diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, integrante; diputado Julio César Moreno Rivera, integrante; diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, integrante; diputado Héctor Guijosa Mora, integrante; diputado José Luis Muñoz Soria, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Muñoz Soria. Está a discusión el proyecto de dictamen. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

No habiendo diputados que deseen hacer uso de la palabra, someto a consideración de los integrantes, diputado Huerta.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO OCTAVIO HUERTA LING.-** Yo sí quisiera hacer algunos comentarios al respecto.

Estamos muy concientes que el trabajo que realiza la Secretaría de Seguridad Pública y sus elementos en las calles, dada la peligrosidad y el armamento que tienen los delincuentes en las calles, estas actuaciones y estos hechos en cada uno de los que hoy proponemos para que reciban el mérito son justificables.

Sé que se revisaron, hasta donde yo tengo conocimiento, cada uno de los expedientes que hay, no hay observaciones en el caso de Asuntos Internos o de la Contraloría

También estoy conciente que dadas las reformas del año pasado donde se establece el Centro Unico de Evaluación de Confianza a nivel federal y cada uno de los Estados, y en el caso del Distrito Federal se tiene que ajustar a ellos, valdría la pena considerar que cada uno de ellos, aunque no está todavía obligado, tuviéramos al día o en un periodo no menor de 6 meses, una evaluación de cada uno de ellos de acuerdo a los parámetros y a los criterios del Centro Unico, o sea, avanzar más allá de lo que no está.

Hay ese Centro de Evaluación, lo tiene la Secretaría de Seguridad Pública, y no sé si en cada uno de los expedientes viene determinado si tienen algún periodo corto, que hayan pasado por el Centro de Evaluación de Confianza cada uno de ellos, eso no en demérito de la valentía, del arrojo, de la probidad que tuvieron para ello, sino ir avanzando más en ese instrumento que ahora se establece en ley, en ley federal, y que se tiene que ajustar a la Secretaría de Seguridad Pública.

Porque si vamos a premiar a unos policías para este periodo, valdría la pena que nosotros en tanto se estableciera eso en ley, lo repito, lo pidiéramos para considerar esto, o sea, avanzaríamos más, es un requisito que está puesto.

Segundo, sé que se va a publicar y se va a diferir también la fecha de la ceremonia solemne para otorgar dichos reconocimientos, además de publicarlo en los diarios, tratar de hacer algún tipo adicional de publicidad para que la sociedad tenga otros elementos y conozca a los que vamos a reconocer.

¿Por qué lo propongo? Porque sí el reconocimiento, falta un reconocimiento real de la labor del policía, sabemos que ellos están sujetos a cuestiones administrativas internas, tienen muchas carencias, pero este tipo de reconocimiento, y si el mayor número de asociaciones, grupos vecinales o incluso replicarlo en las mismas 16 delegaciones, usarlos, hacerles del conocimiento a los 16 directores o 16 jefes de unidad en materia de seguridad de las delegaciones, hacer digamos una especie de publicidad para que se conozcan los nombres a los cuales vamos a reconocer, de cuando se llevaron a cabo esos hechos al reconocimiento quizá en algunos podría darse algún reconocimiento adicional o igual y pierden el reconocimiento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante Lizbeth.

**LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** A mí me parece muy buena la propuesta del compañero Guillermo, pero aquí también quisiera yo dejar claro que tanto la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito como la Procuraduría tienen estudios, análisis y evaluaciones semestrales, es parte de lo que nosotros hemos venido trabajando desde que inició esta Comisión, con las reuniones que hemos tenido nos han dicho que estas evaluaciones son semestrales y son exámenes de confianza también muy estrictos, no dudo que

los de la instancia federal lo sean, todas ayudan, creo que sería importante igual también, no quita una cosa incorporarlos, pero creo que en este caso estos policías ya están siendo ahorita evaluados y premiados en este año, yo creo que no es correcto evaluarlos de manera posterior porque a final de cuentas ellos siguen siendo, en el trabajo siguen demostrando su rendimiento y su capacidad a lo largo de este tiempo, porque nosotros que estuvimos ahí revisando los expedientes eran policías con muchos años de trayectoria intachable, o sea no era un año ni dos.

Entonces, creo que esto yo no lo vería positivo, yo más bien creo que para la siguiente convocatoria darnos un poco más de tiempo para evaluarlos, quizá en el método que propone el diputado Guillermo, pero ya a los nuevos, no a los que ahorita estamos evaluando.

También creo que en la medida de las posibilidades esta Comisión en las reuniones que tengamos con ambos titulares ver en qué medida, más allá del estímulo que les da la Asamblea, que es un estímulo social muy importante, que también ellos tomen en consideración a lo mejor quizá los ascensos, para mí sería lo más importante, porque muchos de estos policías pueden tener un rango y no sabemos durante cuánto tiempo han portado únicamente ese rango.

Entonces, que a lo mejor la Comisión sí hiciera a lo mejor una reunión posterior para solicitar a estos dos titulares que como parte de este premio, de este reconocimiento también esos policías puedan ser valorados por las mismas instancias para sus ascensos correspondientes. Eso sería lo único que yo quisiera agregar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Al respecto de los comentarios que realizó el diputado Huerta y abundó la diputada Lizbeth, me pronuncio a favor de la propuesta y creo que la intención del diputado Huerta era ésa, hablaba hacia futuro sobre el procedimiento a seguir para la próxima entrega de los reconocimientos; por supuesto que esta entrega queda firme y no estará sujeta a ningún tipo de evaluación adicional.

De hecho, nosotros le pedimos a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Procuraduría ahora sí que el aval de la capacitación del desempeño del

expediente y realmente ellos nos manifestaron que no había conducta que ameritara que no recibieran este reconocimiento.

Respecto a la fecha, la fecha sí queda a consideración de la Comisión de Gobierno, por eso aprobamos el dictamen. Una vez que esté definida la fecha, buscaremos los medios para poder hacer una convocatoria amplia, que se difunda esta sesión, pero sí es importante que esté definida la fecha de entrega de la Medalla.

También señalar a todos los propuestos se les hará entrega de un reconocimiento por parte de la Comisión, un diploma, independientemente de que no reciban la Medalla, pero sí se les hará entrega de un reconocimiento por parte de la Asamblea Legislativa.

No habiendo más oradores, procedemos a poner a votación nominal el presente dictamen. Iniciamos de derecha a izquierda, por favor.

Lizbeth Rosas, a favor del dictamen.

Héctor Guijosa, a favor.

Carlos Alberto Flores, a favor.

José Luis Muñoz, a favor del dictamen.

Guillermo Huerta, a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** La votación es la siguiente: 5 votos en pro del dictamen, 0 en contra, 0 abstenciones.

Por lo cual, está aprobado.

Pasamos al último punto del orden del día, asuntos generales. Pregunto a los diputados integrantes de la Comisión si tienen algún asunto a tratar.

No habiendo asuntos generales, se levantan los trabajos de esta sesión de trabajo.

Muchas gracias.

---